PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**EJIDO FRIJOL COLORADO, MUNICIPIO DE PEROTE, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**30 DE AGOSTO DE 2018**

SINTESIS:

EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISION No. SRN.-0531/18, CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018, ME TRASLADE AL MUNICIPIO DE PEROTE, VER; CON EL OBJETO DE REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN PREDIO CON NOTIFICACION DE SANEAMIENTO FORESTAL, EN LOS TERRENOS DE USO COMUN DEL EJIDO FRIJOL COLORADO. PARA TAL EFECTO ME COSNTITUI EN EL DOMICILIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, PERSONA QUE NO SE ENCONTRABA POR LO QUE SE PROCEDIO A LOCALIZAR AL RESPONSABLE TECNICO DE LOS TRABAJOS DE SANEMAINTO FORESTAL, NO OBSTANTE TAMPOCO DICHA PERSONAL FUE LOCALIZADA. POR LO ANTES EXPUESTO, SE TUVO LA NECESIDAD DE NOTIFICAR ATENTO CITATORIO A AMBAS PERSONAS PARA CALENDARIZAR LA VISITA DE INSPECCION PARA EL DIA SIGUIENTE, MIENTRAS SE APROVECHA EL TRASLADO PARA IDENTIFICAR EL PREDIO SUJETO A SANEMIANTO FORESTAL.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					317.00	ALIMENTOS	30 DE AGOSTO DE 2018
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	*$ 317.00*
				TOTAL		*$ 317.00*	

ATENTAMENTE

ING. JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.